



RESOLUCIÓN DEFINITIVA DE LA COMISIÓN DE SELECCIÓN DEL PROCEDIMIENTO EXTRAORDINARIO CONVOCADO POR ORDEN DE 23 DE SEPTIEMBRE DE 2011 DE LA CONSEJERÍA DE ECONOMÍA Y HACIENDA, PARA LA CONTRATACIÓN LABORAL TEMPORAL DE PUESTO DE TECNICO SUPERIOR EN INDUSTRIAS ALIMENTARIAS PARA PRESTAR SERVICIOS EN EL IMIDA.

Transcurrido el plazo establecido para reclamaciones y de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 25.6 de la Orden de 27 de julio de 2001, de la Consejería de Economía y Hacienda, por la que se regula la selección de personal interino y laboral temporal de la Administración Pública Regional, (BORM número 186, de 11 de agosto de 2001).

La Comisión de Selección,

RESUELVE:

PRIMERO: Declarar seleccionado al aspirante, por orden de puntuación, que a continuación se indican para contratación laboral temporal como Técnico Superior en Industrias Alimentarias:

| NIF | APELLIDOS, NOMBRE | PUNTACIÓN |
|-----------|-----------------------------|-----------|
| 21468695N | RUIZ RUBIO, MARCOS | 40,00 |
| 77716549D | GILAR MORENO, SILVIA | 30,00 |
| 48449398J | MOROTE MOLINA, ELISA ISABEL | 22,63 |

SEGUNDO: Proponer al Consejero de Economía y Hacienda el nombramiento como contrato laboral temporal, con cargo a programa, de D. Marcos Ruiz Rubio.

TERCERO: Exponer la presente Resolución definitiva en los Tablones de Anuncios del Registro General de la CARM (Avda. Infante D. Juan Manuel, 14) y del IMIDA (Estación Sericícola de La Alberca).

CUARTO: Contra la presente Orden, que pone fin a la vía administrativa, cabe interponer con carácter potestativo recurso de reposición ante el Consejero de Economía y Hacienda en el plazo de un mes o recurso contencioso-administrativo ante los Juzgados de lo Contencioso-administrativo de Murcia, en el plazo de dos meses a contar, en ambos casos, desde el día siguiente a su exposición en los Tablones de Anuncios anteriormente mencionados.

Murcia, 27 de octubre de 2011.

LA PRESIDENTA DE LA COMISION DE SELECCION,

Fdo.: Rocío Gil Muñoz.